

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

Badajoz.—Año LIX.—Núm. 11.637

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Jueves 22 de Mayo de 1913

CRÓNICA DE PARÍS

EL VIAJE DEL REY DE ESPAÑA

Publicamos, aunque con retraso, algunos fragmentos de esta Crónica, para que los lectores vean el cambio, que tal vez desinteresadamente, se ha operado en Francia, con relación á nuestro país.

No puede negarse: el joven rey de España tiene angel, como decimos en nuestro país. No sólo escapa á los diversos atentados que contra su persona se han dirigido, sino que hace surgir el buen tiempo y sonreír á la primavera allí donde la lluvia y el frío parecían haber sentado sus reales por modo indefinido, como una prolongación anacrónica del último invierno. Su llegada á París ha puesto de buen humor á todo el mundo, pues con ella ha coincidido el alejamiento de las sombrías nubes y el deseado rayo de sol que desde tantos días nos faltaba.

Reconozcamos con sinceridad que la recepción que se le ha hecho ha revestido el carácter de una cordialísima simpatía. El buen pueblo de París, al cual se ha querido pintar de lejos como una especie de ogro, en ocasiones en que insensatos propagandistas han pretendido llevarlo por mal camino, ha acogido al rey con la mejor de sus sonrisas, y al saludarle con murmullos de satisfacción y verdaderos aplausos, ha demostrado al joven monarca cuán lejos estaba hoy de aquéllos momentos de agitación ficticia y de cólera aparente, en que una miserable conjura había llegado á poner en peligro su existencia.

Y es que la mayoría sensata del pueblo de París ha empezado á hacerse cargo de dos cosas importantes. En primer lugar ha adivinado por secreta intuición, que este viaje oficial del rey de España podía tener una significación diplomática de gran trascendencia, dadas las circunstancias en extremo delicadas que atraviesa la política en Europa. Conocidos son los argumentos en que se fundan los que lógicamente creen que España, en los momentos actuales, puede pesar mucho en la balanza de los grandes asuntos que se ventilan en el viejo continente, cualquiera que sea el platillo en el cual deposite sus no insignificantes fuerzas y sus simpatías. Los franceses ¡al fin! se han percatado de que, colocada España en el extremo del continente, con puertos y arsenales importantes en el Atlántico y en el Mediterráneo, con sus islas Baleares entre Francia y Argelia, con sus posesiones de primer orden en todo el Norte de Africa, podría constituir un factor considerable de triunfo ó de derrota para la nación que se viese obligada un día á aceptar el reto que muchos vislumbran en el horizonte. España, por otra parte, avanza cada día por el camino del progreso, tanto moral como económico. Esto es indiscutible. Todos los franceses estudiosos que regresan de la península, se hacen hoy lenguas del movimiento intensivo que han descubierto en esa nación que parecía aletargada y que no pocos, apoyándose en el decir interesado de ciertos españoles descastados que por aquí pululan, creían de buena fe moribunda ó en vísperas de bancarrota. Los capitales afluyen, las empresas se multiplican, el espíritu nacional renace. La amistad y la inteligencia con España no es ya cosa que deba desdeñarse. Tiene, además, España grandes lazos de unión con Inglaterra, que se hicieron mucho más fuertes desde el casamiento del rey con una princesa de aquél país, país de libertad y de progreso y modelo de naciones bien regidas. Y los franceses, que ya están en estrecha inteligencia con Inglaterra, desean ahora, naturalmente, hacer extensiva esa inteligencia con España. Esto explica en parte la recepción cariñosa que han hecho al monarca

español, cuyo valor y sangre fría tiene aquí tantos admiradores.

Pero hay también otra cosa, de la cual se está haciendo cargo el pueblo francés, pasado ya el tiempo de las primeras impresiones y de las funestas propagandas á que antes me refería. Yo siento verme obligado por las circunstancias y por mis deberes de cronista á hablar de ciertos hombres y de ciertos hechos, que más de searían ver relegados por siempre á las lobreguezes de la historia. Hay sectarismos incorregibles y sectarios impenitentes, y éstos han dejado oír de nuevo su estenórea voz con motivo del viaje del rey de España...

A. VINARDELL ROIG.

París, 7 Mayo 1913.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

20 de Mayo 1913.

Es un espectáculo de feria mundana el que dan hoy los personajes en este opulento y chararilero Madrid.

Los más calificados andan á zarpa la greña por alcanzar una sinicura, una presidencia, un Torión, una jefatura, un ministerio, un destino bien remunerado, un cargo meramente honorífico, una grandeza de España, una simple insignia...

Feria de vanidades y de cosas positivas; tal es ahora la villa del Oso y del Madroño si la miramos por su lado más brillante y seductor.

Y en todo esto interviene la política; más que intervenir, manda como árbitra y señora omnipotente. Pero ha llegado la tal á un estado de confusión, á un neurosismo tan profundo, á una versatilidad tan hiperbólica y disparatada, que no sabe cómo distribuir las mercedes. Padece de vahídos, de hemicráneas ó jaquecas, de legañas en la memoria, de ataques histéricos, y todos los altos personajes se hallan completamente angustiados por sí á doña Política le sobreviene un definitivo patatús antes de complacerlos. ¡Triste situación!

Pues si echamos un vistazo hacia fuera tampoco hay para consolarse ni tranquilizar la red nerviosa de nuestro organismo, considerémosle en particular ó en general.

Los Estados Unidos y el Japón andan á punto de liarse la manta á la cabeza y darse cuatro mamporrazos en salva sea la parte, porque la «señá California» está dé monos con los nipones y los nipones se han enamorado de las Filipinas.

Desdenes, celos... ¡y la mar!

Quiere uno quitarse las penas mirando á nuestra vecina y aliada Francia, que todos creíamos dichosa, y la vemos abrumada por los temporales. Además, se la han in subordinado en Toul 1.500 soldados que no están conformes con el servicio trienal, votado por las Cámaras últimamente. Se les antoja mucho servicio.

Y aunque, en rigor no nos duelen gran cosa los pdecimientos extraños, siempre sirve—otro servicio más—, siempre sirve de lenitivo al propio dolor la dicha ajena. Y ahora esa dicha no aparece por ninguna parte.

Las sufragistas inglesas y anglicanas han llegado al último extremo de la barbarie femenina, que es llegar. Las autoridades han decidido poner coto, de una vez y para siempre, á las demasías del bello sexo anglosajón. Supongo que harán uso de las mangas de riego. No hay otro recurso.

Pero, en fin, hasta Inglaterra se halla alterada, confusa y en una situación más grave que la de aquí.

Se entiende, si los telegramas venidos de Tanger con rumores siniestros para

nosotros no se confirman, amplían y perpetúan. Dicen los despachos que otra vez han sido víctimas de los moros unos obreros españoles cerca de Tetuán.

¡Amargas noticias, funestas noticias!... ¡Qué feliz sería uno si no leyera periódicos! Ya lo dijo el «Eclesiastés»: «Quien añade ciencia, añade dolor.» Y si no lo dijo el «Eclesiastés», lo diría Kémpis ó lo diría Pascal. Porque Frascuelo no lo dijo.

Apartemos los ojos de las letras ó apartemos las letras de los ojos; todo viene á ser uno, y quiere decir, léase como se leyere, que no leamos. Concentremos las energías perceptivas en el recinto modesto de la municipalidad matritense, dignamente representada por los concejales y el señor alcalde mayor, y retengamos y estereotipemos lo percibido, que no será tan grave ni tan doloroso como lo ocurrido en el ancho mundo.

Un festival dedicado á las Artes de Imprimir y del Libro desean organizar los señores pertenecientes al Congreso de esas tres palabras puestas con mayúsculas y con sus nexos imprescindibles. Y al efecto ha ido una Comisión á la Alcaldía-presidencia, en solicitud de permiso y honores. El Sr. Alcalde se ha mostrado complaciente. ¡Diablo, no está mal! Pero, las Artes de imprimir... el Libro... ¡Y yo que opinaba por que no se leyera!

La plaza de Canalejas también ha ocupado á nuestros ediles. Y han dispuesto no emplazar en ese paraje la estatua del malogrado é ilustre hombre público que da nombre á la plaza. Plaza de Canalejas, y no emplazar allí el monumento de quien origina el título... ¡incongruente!

En cambio, no hay ni pizca de incongruencia en otro acuerdo tomado por los ediles y que va camino de ejecutarse: ampliar las obras del Matadero y la Necrópolis. ¡Cosa más natural! Del matadero á la Necrópolis. ¡Para qué hemos de permanecer insepultos después de muertos?

La cuestión es echar carne abajo. Para lo que nos divertimos...

ARGOS.

DE COLABORACIÓN

LA SIEGA

Del año en los largos días de calores y de calma, de abrumadora calma, que de blanco el cielo esmalta; cuando parecen dormidos los céfiros y las auras, que refrescan el ambiente con su influencia anhelada, y se deja caer el sol retostando las espaldas, escuchándose tan solo el canto de la cigarra, ó del pollino que al viento el fuerte rebuzno lanza, mientras el ave á la sombra del árbol ahueca el ala; pues si del aire tal vez sopla alguna bocanada es como boca de un horno, que asfixia, tuesta y abrasa;

De polvo y sudor cubierto segando está Juan Trabaja, encorbado como un arco sobre las mieses doradas. Así se pasa las horas y los días así se pasa, suda que suda el buen Juan, y trabaja que trabaja para un amo que no atiende á más fin que su ganancia, que no le importa un comino que como bestia de carga sude Juan, sin que del hambre y de la miseria salga. Por eso se dice Juan:

¡si el trabajo no faltara; mas, ¡ay! los paros forzosos duran épocas tan largas! Y una nube negra invade su corazón y su alma. Maldiciendo de su suerte porque falta el pan en casa ante este triste dilema el trabajador se halla: O roba como un bandido, ó emigra lejos de España, de España, madre piadosa para otros, para él madrastra. Perplejo ante tal dilema, que le trazó la desgracia, va á la taberna, y... dos copas, tan solo dos le embriagan.

Si la estación de la siega mucho más se prolongara, ó si alguna ocupación cualquiera no le faltara, para llevar á los hijos el pan que piden con ansia, más vino no bebería que el que la prudencia manda, ni estaría desesperado renegando de la patria, ni tampoco pensaría robar lo que le hace falta.

OLAVEB.

Aceñchal y Mayo 16 de 1913.

Para el señor presidente del Consejo de ministros y el señor ministro de la Gobernación.

La circular

Hace días dijeron los periódicos de Madrid y nosotros nos hicimos eco de sus palabras, que el Sr. Alba había dirigido una circular á los gobernadores civiles, para que se restableciera la normalidad en los Ayuntamientos; pero, ó la noticia no era exacta, ó el Sr. Alba ha querido establecer una excepción respecto al Ayuntamiento de esta capital, donde ilegalmente, según nuestro humilde parecer, y con escándalo de la opinión, vienen actuando de concejales, desde hace muchos meses, once individuos que para tomar posesión de sus cargos no presentaron otras credenciales que las que se les expidieron en virtud de un escrutinio declarado nulo por el que fué ministro de la Gobernación Sr. Barroso, en Real orden fecha 9 de Julio de 1912. Por lo visto se quiere que perdure el despojo de que la Comisión provincial hizo víctimas á tres republicanos que, en unión de otros y de un socialista lucharon en las elecciones municipales celebradas el 12 de Noviembre de 1911.

El prólogo

Prólogo significativo de aquellas escandalosas elecciones lo fué, señor presidente del Consejo y señor ministro de la Gobernación, una carta circular dirigida á todos los electores por D. Casimiro Lopo, jefe de uno de los dos grupos en que aquí está dividido el partido liberal; por don Manuel María Albarrán, jefe de los mauristas y por D. Eduardo Ayala, jefe de los que se llaman jaimistas, porque de jaimista alardea dicho Sr. Ayala, aun cuando éste, más que de los intereses políticos se cuida de las industrias que explota y las cuales procura beneficiar en cuanto le es posible, utilizando sus relaciones con los monárquicos que aquí han intervenido siempre en la cosa pública.

En dicha carta decían con el mayor descaro aquellos tres señores, que aspiraban al copo en las elecciones municipales y que se invitaba á los electores para que fueran á recoger sus candidaturas á

las puertas de los colegios, donde habría por cada uno de éstos, para entregar dichas candidaturas, dos personas cuyos nombres indicaba la circular. Como en ella se pretendía ejercer una verdadera coacción y como, hechala entrega de las candidaturas en la forma indicada, el voto dejaba ser secreto según quiere la ley que lo sea, se presentó la oportuna denuncia al Juzgado de instrucción, sin que se sepa todavía si le puso término alguno de esos sobreseimientos provisionales que tan frecuentemente dictan las Audiencias.

Atropellos y malas artes.—Protestas cívicas

Sin la prudencia de los republicanos y los socialistas, coaligados para las elecciones, quizás se hubiesen registrado aquí escenas sangrientas el 12 de Noviembre de 1911. El Alcalde de entonces, D. José Galache, provisto del bastón de autoridad, penetraba en los colegios electorales, queriendo imponer su voluntad—hecho que también fué denunciado al Juez de Instrucción—; el Gobernador civil de la provincia Sr. Cabrerizo, hizo alarde de sus fuerzas hercúleas, haciendo caer en tierra á algunos republicanos, por el grave delito de estar situados, con candidaturas, en las inmediaciones de los colegios; y sin motivo alguno se encarceló á diez ó doce republicanos y socialista y á un candidato proclamado por la Junta del Censo, ya para sembrar el pánico en el pueblo, ya para que algunos de los detenidos no pudieran seguir oponiéndose á que votaran falsos electores, que á la vista de todo el mundo y haciendo escarnio de la ley y del sufragio, cambiaban de indumentaria para votar en cada sección cuatro ó cinco veces.

A pesar de todos estos atropellos y estas malas artes, triunfaron tres de los candidatos presentados por los republicanos y socialistas (uno por el distrito primero, otro por el segundo y otro por el sexto) sin que al hacerse el escrutinio en los colegios se formulase la menor protesta por los electores ni por los presidentes de las Mesas ni por los adjuntos; pero despechados los que se habían propuesto realizar el *copo*, dieron orden para que al hacerse el escrutinio general el 16 de Noviembre de 1911, se formularan protestas, só pretexto de que las *turbas* habían impedido ejercitar su derecho á muchos electores en las tres secciones—sólo en esas tres— que dieron el triunfo á los republicanos. Y en apoyo de esas protestas, suscribieron unas declaraciones hechas *por sí y ante sí*, los presidentes y adjuntos de las Mesas de dichas tres secciones, afirmando cínicamente que por causa de las *turbas* dejaron de votar muchos electores.

Contraprotesta.—Acuerdo de la Comisión provincial

Fueron contrarrestadas debidamente tan falsas afirmaciones, que en la forma en que fueron hechas carecen de valor legal, según se determina en varias reales órdenes, demostrándose á la vez con cifras, que en dichas elecciones había votado próximamente igual número de electores que en las celebradas en otras épocas (del sesenta y tantos al setenta por ciento); pero la Comisión provincial declaró nula la elección verificada en las tres secciones aludidas, resolviendo que con los votos emitidos en las demás de los referidos distritos primero, segundo y sexto, se hiciera un segundo escrutinio y se proclamara concejales á los que resultasen con mayoría; de ese modo se arrebató el acta á los tres republicanos proclamados concejales electos por la Junta municipal del Censo.

Para cohonestar semejante acuerdo, la Comisión provincial declaró nula también la elección de otras dos secciones (una del tercer distrito y otra del cuarto) en que aparecía emitido mayor número de votos que el de los electores inscriptos en las listas; disponiendo que con los sufragios de las demás secciones se practicara nuevo escrutinio... ¡Bien sabía la Comisión provincial que haciéndolo así resultarían triunfantes los candidatos de la coalición monárquica, proclamados concejales en dichos distritos tercero y cuarto, al practicarse el primer escrutinio!

El segundo escrutinio

En virtud del acuerdo de la Comisión provincial, se practicó un segundo escrutinio, prescindiendo de los votos emitidos en las cinco secciones anuladas (una á 1 distrito primero, otra del segundo, otra del tercero, otra del cuarto y otra del sexto)

te) y fueron proclamados concejales los doce candidatos presentados por la coalición monárquica (los nueve proclamados en el primer escrutinio y los tres que habían sido derrotados por los republicanos y socialistas) Así el *copo* fué un hecho y tomaron posesión de la concejalía aquellos doce candidatos, que previamente presentaron las credenciales expedidas en dicho segundo escrutinio.

Apelación.—Resolución ministerial.

Nadie hace caso de ella

Interpuesto recurso de apelación contra el acuerdo de la Comisión provincial, el ministro de la Gobernación Sr. Barroso dictó una Real Orden en 9 de Julio de 1912 (esto es, á los seis meses de recibirse la apelación en el Ministerio) confirmando dicho acuerdo en la parte relativa á la nulidad de cinco secciones, y revocándolo en cuanto á la devolución del expediente á la Junta municipal del Censo y al segundo escrutinio practicado por la misma, que el Sr. Barroso consideró *manifiestamente ilegal*.

E a de esperar que al recibirse en el Gobierno civil el traslado de dicha Real orden, se acordase que cesaran en los cargos de concejales los doce individuos proclamados en el segundo escrutinio, declarado nulo por el ministro, cubriendo interinamente las vacantes y ordenando que se celebrase nueva elección en las cinco secciones anuladas, para practicar después el tercer escrutinio, que sería el definitivo; pero el gobernador civil, señor Cabrerizo, se limitó á comunicar la Real Orden al Ayuntamiento por conducto del Alcalde, para que se notificara á los interesados y surtiera los efectos legales consiguientes; el Ayuntamiento no hizo más que darse por enterado de la Real orden, y el Alcalde sigue citando para las sesiones á los doce individuos proclamados *ilegalmente* concejales en el segundo escrutinio (excepción hecha de uno que ha muerto), de suerte que para el alcalde nada significa la Real orden de 9 de Julio y actúan de concejales los que legalmente no lo son y se ha privado al pueblo de que le representen en el Municipio los tres que obtuvieron el acta por el voto libre de los electores.

Instancia al ministro.—¡Que se diga al Consejo de Estado!

En Septiembre de 1912 y viendo que ni el gobernador civil, Sr. Cabrerizo, ni el Ayuntamiento, ni el alcalde habían tomado resolución alguna en virtud de la Real orden de 9 de Julio, se envió una instancia al ministro de la Gobernación, solicitando que se aclarase y complementara qué la. Pocos días antes del asesinato del Sr. Canalejas, el Sr. Barroso indicó que publicaría una nueva resolución, mandando expresamente que se celebrara nueva elección en las cinco secciones anuladas, lo cual afectaba á otros tantos distritos; pero ocurrido aquel trágico suceso, el Sr. Barroso pasó á Gracia y Justicia sin resolver la instancia.

Nosotros, al leer la noticia referente á la circular del Sr. A'ba sobre restablecer la normalidad en los Ayuntamientos nos dijimos: el actual ministro de la Gobernación, atendiendo las justas peticiones de los republicanos, va á ordenar que cesen en sus cargos concejales los que indebidamente los desempeñan y se verifique nueva elección; así es que hemos sufrido gran desencanto al saber que el expediente pasa, según parece, á informe del Consejo de Estado.

Oír al Consejo de Estado á los 17 meses de celebradas las elecciones municipales, se asemeja a una burla sangrienta, que no esperábamos del Sr. A'ba....

Apatía

En otro pueblo menos apático que Badajoz, ya se hubiera hecho una protesta ruidosa por las dilaciones interminables que ha sufrido y sufre el expediente á que nos referimos. Aquí los republicanos y socialistas se contentaron con celebrar un mitin, cuyas conclusiones fueron remitidas al Gobierno....

Una carta del Sr. López Chacón

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy Sr. mío: Acabo de leer en el periódico de su digna dirección, el artículo que lleva por título «Djs noticias sensacionales».

No me extraña su primera parte, por haber fundamentos más que suficientes para pensar en la verosimilitud y aún certeza de tal noticia; son tan claras las razones, que huelga toda explicación, por encontrarse en el ánimo de los que en Badajoz vivimos.

La evolución de los tiempos trae consigo la de las ideas; hoy pensamos de opuesta manera que ayer, y no es de extrañar que mientras la juventud avanza, los que bordean los linderos de la senectud, retrocedan, dándose el caso—absurdo al parecer—que comenzando su vida política con tendencias verdaderamente socialistas, lleguen al arrepentimiento, para ir paulatinamente hasta el polo opuesto en que empezaron.

Repito que nada de esto me extraña, pero sí me llama la atención lo dicho en el último párrafo del referido artículo; ante eso, tengo que afirmar, que yo, no he sido impulsado por el Sr. Santos Redondo para formular las preguntas en el Ayuntamiento y dirigidas á la Presidencia; sólo las he hecho por los insistentes rumores de la pública opinión, á quien como concejal me veo obligado á satisfacer en todo aquello que de interés público sea.

Lamento, pues, el error en que se ha incurrido y que esto haya servido de base ó pretexto para que dos miembros tan importantes de la política liberal se hayan dado de baja en el Círculo á que pertenecían, ocasionando con ello una pérdida que jamás podremos reparar.

Gracias anticipadas por la inserción de estas líneas y queda de usted su afectísimo s. s. y q. b. s. m.

J. LÓPEZ CHACÓN.

21-5-1913.

Comentarios

Van á ser muy breves los que dediquemos á la carta del Sr. López Chacón.

Como Santos Redondo es el lugarteniente político del Sr. Lopo, nada de extraño tiene que nosotros, y con nosotros muchas gentes, creyéramos que Santos azuzaría á los concejales lopistas D. José López Chacón y D. Juan Barriga, para que mortificasen en cuanto fuera posible al alcalde Sr. Tamayo, que pasa por raventorista.

El uno, *motu proprio*, según dice en su carta, ha hecho en las últimas sesiones algunas preguntas que al parecer han molestado al alcalde; y el Sr. Barriga hizo igualmente en uno de los pasados cabildos, una pregunta sobre los puestos de la feria, que tenía una poquita de intención.

Como se ve, lopistas y raventoristas se tienen muy poco cariño...

“El Aguila de Oro,”

Grandes novedades en artículos para regalos, juguetería, óptica, bisutería, perfumería, bastones, cristal y material eléctrico.

Lámparas irrompibles á 2 pesetas, en el

“ÁGUILA DE ORO,”

Constitución, núm. 10

Precios económicos.

Local y Regional

UNA QUEJA

Un amigo nuestro se quejaba ayer de que durante la mañana fué varias veces al Ayuntamiento y nadie quiso recibir un escrito que llevaba, dirigido al alcalde, pidiendo un certificado de buena conducta: que el Sr. Tamayo no había ido á su despacho por estar ocupado, sin duda, en las cosas del Instituto, y que tampoco fué el secretario de la Alcaldía, que es quien libra las certificaciones de aquella índole, visándolas el Alcalde; y hasta se le dijo á nuestro amigo la última vez que fué al Ayuntamiento, que probablemente no iría ya el aludido secretario. Ello es que el solicitante no pudo obtener la certificación que pedía.

Es de lamentar que estas cosas ocurran. El secretario de la Alcaldía es un hombre laborioso y que procura llenar los deberes de su cargo. Sin duda no fué ayer al Ayuntamiento porque no le sería posible; pero nadie nos negará que quien resulta perjudicado con estas cosas es el público, que pierde el tiempo lastimosamente.

Nosotros creamos que el secretario de

la Alcaldía debe rogar al del Ayuntamiento que, cuando no le sea posible al primero concurrir á las oficinas municipales, se encargue el segundo, aunque no sea obligación suya, de despachar cualquier documento que los interesados necesiten con urgencia.

Por las certificaciones de buena conducta hay que abonar á la Caja municipal el arbitrio establecido en los presupuestos; y no es justo que á las personas que van á satisfacer ese arbitrio, se les causen molestias innecesarias y no se les facilite lo que desean.

Y por lo que hace al alcalde, somos de opinión que cuando esté ocupado en los asuntos de su profesión, no haría nada demás encargando al primer teniente que vaya al Ayuntamiento para despachar y firmar los asuntos que tengan el carácter de urgentes.

¿Será verdad?

Dícese que el alcalde D. Braulio Tamayo estuvo anteayer á saludar al diputado á Cortes D. Casimiro Lopo y que la entrevista no fué muy cordial; que D. Casimiro recordó al Sr. Tamayo que á él—al Sr. Lopo—le debía el haber sido elegido concejal, y que el alcalde lejos de achicarse ante las palabras del diputado, hubo de contestarle en tono ágrío y en la forma que le pareció más conveniente.

No sabemos si eso que se cuenta tiene algún fundamento, ni tampoco si don Braulio fué, en efecto, á saludar á D. Casimiro. Lo que sí parece más verosímil es que el teniente alcalde D. Juan Cánovas ó fué á la estación el día que llegó D. Casimiro, ó se personó después en casa de éste para darle la bienvenida y que el Sr. Lopo recibió muy fríamente ó con marcados signos de disgusto al referido Sr. Cánovas.

Segunda subasta

El 24 del actual, á las diez de su mañana, tendrá lugar en el Juzgado de primera instancia la segunda subasta de los bienes mercantiles que constituyen la quiebra de D. Fernando Gutiérrez.

Se venden como un solo lote, han sido tasados en 23.942'86 pesetas y salen á subasta con la rebaja del 25 por 100 ó sea por 16.957'15 pesetas.

Servicio telegráfico

Madrid 22 (1'30)

Lo que dice el Conde

El Conde de Romanones manifestó ayer á los periodistas que había notificado al rey la designación de D. Miguel Villanueva para la presidencia del Congreso.

También dijo el Conde que había celebrado varias entrevistas con el Sr. Gasset para que éste aceptara la cartera de Fomento, que quedará vacante al pasar el Sr. Villanueva á la presidencia de la Cámara popular.

Aun cuando el Sr. Gasset se muestra algo rehácio, parece que aceptará la cartera si se le facilitan los medios necesarios para el desarrollo de sus planes hidráulicos.

Consejo de Ministros

El celebrado ayer en la Presidencia dió comienzo á las seis de la tarde, durante tres horas próximamente.

No se ha facilitado á la prensa nota oficial.

Según manifestaron á la salida los ministros, se ocuparon única y exclusivamente del presupuesto de ingresos.

El toisón de oro

Ayer se ha dicho que le será concedido el toisón de oro al marqués de Pidal.

Inauguración del concurso

En la tarde de ayer se ha verificado la inauguración del concurso de ganados.

Al acto, que ha revestido gran solemnidad, asistieron los ministros de Fomento, Hacienda y Guerra.

Durante toda la tarde ha desfilado por la Exposición una enorme multitud, para admirar los soberbios ejemplares que hay.

Los kabileños se agitan

Se han recibido noticias de Melilla, participando que tanto en la zona de influencia de Francia como en la de España, se nota gran agitación entre los kabileños.

REYERTA

Vendo 350 fanegas á cuatro kilómetros de Palomas, diez de Hornachos y quince de Villafranca de los Barros (ferrrocarril) terreno de buenos pastos y grande arbolado de encinas; tiene mucha caza menor, buena casa, buenos abrevaderos y una charca, renta seis mil pesetas y la doy barata.

Por defunción de su dueño, traspaso en muy buenas condiciones el Hotel Paris de esta capital que lleva medio siglo de existencia.

Compro corcho en los árboles, ya sea nacional ó extranjero (Portugal).

Sigo prestando cuanto quieran y sobre casas en esta, á interés módico y sin pampinas.

Juan María de Soto, Ramón Albornán 21, principal, Badajoz.—Teléfono 384

HACEN FALTA

representantes para la venta de jabón en comisión, para todos los pueblos de las provincias de Badajoz, Cáceres, Avila, Salamanca, Toledo, Huelva, Córdoba, Ciudad Real y Albacete.

También necesito herreros mecánicos con nociones de forja, lima y ajuste.

Ofertas á J. Gallardo Rodríguez, en Villanueva de la Serena (Badajoz).

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

**LA PARISIEN
GRAN BAZAR DE CALZADO**

Manuel Pizarro Terrón

Lo hay de todas clases y precios

San Juan, 8.—BADAJOZ

SORDERA

Si tiene Ud. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban á la Eebe Ear Drum Co., 265 Broadway, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 49

No bebas Más,

ESTE VICIO NO ES MÁS QUE NUESTRA RUINA



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á

COZA POWDER CO., 76, Wardour Street, Londres, 25

Depósitos: V. Domingo y Sanchis, San Juan, 31.—V. Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, Badajoz.—B. Flores Mogollo, Real, 5, Almendralejo.—C. Murillo de la Cueva, calle Nueva, 30, Calamonte.—E. Marín Martínez, Vasco-Núñez, 14, Jerez de los Caballeros.—V. Delgado, Navalvillar, C. Gómez González, Olivenza.

DIRECCIONES compro, vendc, arriendo é hipoteco, en las mejores condiciones siempre.

DINERO sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin llos ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Dirección postal: Apartado núm. 24.

Cayetano Pesini, Santa Lucía, 1, principal.—Badajoz

A TODOS los que padecen de granos ojos, de acné, de forúnculos, de absesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Levadura de Colirro (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábrica de COIRER (de París).

En cámaras objetivos, placas, películas, papeles sensibles, baños preparados y dosificados, estereoscopos de mano y clasificadores, linternas ampliadoras y de proyección, cinematógrafos y películas, y demás aparatos y productos fotográficos, ninguna tan bien surtida y tan económica, como la casa de Rafael Millé, Victoria 12, Madrid, proveedora de los principales centros oficiales cuyos catálogos, que se remiten gratis á quien los pida, deben con ultar profesionales y aficionados.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55. Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de verjas sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicita.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Moptesino, núms. 27 y 29 (casa propia) - Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají** Clases especiales para repaso durante el verano.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y poseedor de la Excepcionalísima Diputación

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza

¡¡COMERCIANTESS!

PARA TRANSPORTES

Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

CESAR MORATINOS MANGIRON

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos.

Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución,

21

BADAJOZ

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES** Sellos de cancho, escribanías lapiseros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 pesetas

EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

BALNEARIOS

TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN

Alhama de Aragón.

Su nuevo propietario, D. Ramón Pallarés y Prats, pone en conocimiento de los señores Médicos y del público en general, que dichos Balnearios han sido notablemente reformados, dotándolos del *confort* que exigen las necesidades modernas, habiendo instalado también ascensores para los pisos y galerías de baños, y calefacción central. La bondad, riqueza y abundancia incomparable de sus aguas, su famosa cascada, mejorada especialmente, su gran lago, su deliciosa temperatura y hermosos jardines, constituyen una estancia ideal.

Muy indicados para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, y particularmente en el articular, subagudo, nervioso y muscular, artritis y de las predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos. Como sedantes en bebida á las comidas, es la mejor agua de mesa.

A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos.

Para detalles en su domicilio: Bolsa, núm. 2 (antiguo edificio de la Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, dirigiéndose á la Administración Termas Matheu y San Fermín.

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Pesetas.

Garantias..... { Capital social efectivo desembolsado..... 12.000.000'00
Primas y reservas..... 69.572.972'63

TOTAL..... 81.572.972'63

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 158.197.239'42 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 158.197.239'42 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballé, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Cuadra, con domicilio en Castrera.

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913

En rústica, 1,50 pesetas.
En provincia, 0,60 más para franqueo y certificado.



Encuadernado, 2 pesetas.
En provincia, 0,60 más para franqueo y certificado.

550 PÁGINAS DE TEXTO. = MÁS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en colores.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.

Agendas Bailly-Bailliére para 1913

<p>Agenda de Boleto PARA uso de Particularas. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Comercio, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portapluma. — PRECIOS En Madrid, 1,50 pt. En provincias, 2,00 pt.</p>	<p>Agenda Médica - quirúrgica de bolsillo ó memorandum terapéuticos, formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los traslados del pulso y temperatura. — Memorias médico-quirúrgicas y obstétricas. — Formulario. — Venenos y contravenenos. — Señales vitales á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. — PRECIOS En Madrid, 2,50 pt. En provincias, 3,00 pt.</p>
<p>Agenda Culinaria LIBRO DE LA COMPAÑIA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los gastos en los menús diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina. — PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En provincias, 0,50 más.</p>	<p>CARNET AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES — PRECIO Una peseta en tela.</p>
<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar vienes, gastos útiles; gastos de ingresos diarios, y cuanto se necesite para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. — PRECIOS En Madrid, 2,50 y 3 pesetas. En provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Burete CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importante de los, muy necesario en oficinas de Burete, Comercio, Particulars, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid, 2, 1,50, 1 y 0,50 pesetas. En provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. En Madrid, 5, 4,50, 4 y 3 pesetas. En provincias, 0,50 más.</p>